



## COMUNICADO N° 005-2023-UGEL-RIOJA/CPCAE2023

### Contratación de Auxiliares de Educación 2023

### “EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES” RVM N°007-2023-MINEDU”

Se comunica al público en general que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, la UGEL RIOJA convoca a participar del Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación periodo 2023 por la modalidad de Evaluación de Expedientes y para ello deberán regirse al siguiente cronograma:

N°	MODALIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
01	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Publicación de plazas vacantes	Comité	16/03/2023
02		Inscripción de postulantes	Postulantes	16/03/2023 y 17/03/2023
03		Verificación de cumplimiento de requisitos	Comité	20/03/2023
04		Evaluación de expedientes de cumplen con los requisitos	Comité	20/03/2023
05		Publicación de resultados preliminares	Comité	21/03/2023
06		Presentación de reclamos	Postulante	22/03/2023
07		Absolución de reclamos	Comité	23/03/2023
08		Publicación de resultados finales	Comité	23/03/2023
09		Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité	24/03/2023
10		Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal	Comité	27/03/2023
11		Emisión de Resolución de contrato a través del NEXUS	UGEL	28/03/2023



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - COMITÉ PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### 1.1. REQUISITOS:

Para postular a una plaza vacante en la **Educación Básica Especial – EBE Inicial y Primaria**, se debe acreditar los siguientes requisitos:

Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo universitarios en educación, psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional.

### 1.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

La presentación de los expedientes será de la siguiente manera:

- **MANERA PRESENCIAL:** A través de MESA DE PARTES de la UGEL de Rioja en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30, en el Jr. San Martín N° 1351, conforme lo establece el cronograma.
- **MANERA NO PRESENCIAL:** (Solo para los postulantes que domicilien lejos de la SEDE de la UGEL RIOJA) A través de MESA DE PARTES VIRTUAL de la UGEL de Rioja siendo la dirección del correo electrónico [mesadepartes@ugelrioja306.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelrioja306.gob.pe), en el horario de 8:00 a 17:30, conforme lo establece el cronograma.

### 1.3. CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:

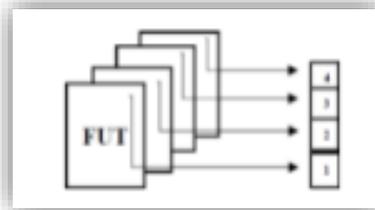
Los documentos que forman parte del expediente en físico (Impreso) o en virtual (Digital) deben presentarse en el siguiente orden:

- a) Formulario Único de Trámite (F.U.T) precisando en la sumilla que solicita **CONTRATO AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2023** e indicar la Modalidad y el Nivel Educativo al cual postula: **E.B.E Inicial**.
- b) Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I).
- c) Certificado, Constancia, Diploma y/o Título, que acredite la Formación Académica requerida para la Modalidad y el Nivel Educativo al cual postula,

descritos en el numeral 5.6.2 de la Resolución Viceministerial N.º 007-2023-MINEDU.

- d) Certificados, Constancias y/o Diplomas, que acrediten capacitaciones en el cargo y/o funciones de Auxiliar de Educación, realizados en los últimos cinco (5) años.
- e) Copia de las Resoluciones Directorales de aprobación de contratos por servicios personales y copia de las Boletas de Pago y/o Constancias de Haberes emitidas por la DRE/UGEL, según corresponda; para acreditar la experiencia laboral en el cargo de Auxiliar de Educación, las cuales se consideran a partir del año 2016 en adelante.
- f) Documento oficial que acredite el derecho a recibir bonificaciones por:
  - Discapacidad.
  - Personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
  - Deportistas Calificados.
- g) Presentar los formatos de los Anexos N° 04, 05, 06 y 07 de la Resolución Viceministerial N.º 007-2023-MINEDU, con los datos debidamente consignados, firmados y con huella dactilar (en los formatos donde sea requerida la huella dactilar).

Además, todas las hojas deben estar enumeradas en la esquina superior derecha de delante hacia atrás, iniciando su foliación en el FUT, tal como se muestra en la siguiente imagen:





**1.4. SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2023:**

- Postulantes con más de 65 años de edad.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- Estar incluido en el RNSSC (Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles).
- Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N.º 29988 y la Ley N.º 30794.
- Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N.º 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- Tener una medida de separación preventiva o retiro de una I.E. al momento de la postulación o adjudicación.
- Estar nombrado o contratado en otro cargo en el sector público.
- Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.
- Postulantes que no acrediten los requisitos establecidos en la RVM N.º 007-2023-MINEDU.

**NOTA:**

Se estará emitiendo comunicados sobre el desarrollo del Proceso de Contratación de Auxiliar de Educación y serán publicados en el Periódico Mural, Facebook y página WEB de la UGEL de Rioja. Es responsabilidad del participante hacer el seguimiento respectivo del mencionado Proceso.

Página Web:

<http://www.ugelrioja306.gob.pe/index.php/procesos/auxiliardeeducacion>



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - COMITÉ PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Rioja, 15 de marzo de 2023

**Atentamente,**  
El Comité del Proceso de Contratación de Auxiliar de Educación